

El impacto de la inseguridad y la corrupción en la competitividad de las entidades federativas de México, 2011-2016

Rigoberto Soria Romo¹

Resumen:

El objetivo de la presente ponencia es estudiar el impacto de la inseguridad pública y la corrupción sobre la competitividad de las entidades federativas. El análisis se hace en base a información del INEGI y del IMCO y se presenta bajo un método que permite una contrastación visual entre un conjunto de variables de estímulo (independientes) y un grupo de variables de reacción o dependientes. Se destaca que las entidades más impactadas en su competitividad son Michoacán, Morelos y Guerrero. En el otro extremo se encuentran entidades con relativamente poca violencia y alta competitividad como son los casos de Baja California Sur, Querétaro y Aguascalientes. También existen entidades con pocos homicidios, pero contradictoriamente, mucha violencia y baja competitividad, como son los casos de Oaxaca y Zacatecas. El resto de entidades forman un mosaico que combinan diversas situaciones de inseguridad con competitividad que se analizan en detalle en el trabajo.

Palabras clave: inseguridad, violencia, corrupción, talento humano, atracción de inversión.

Abstract:

The purpose of this paper is to study the impact of public insecurity and corruption on the competitiveness of federative states in México. The analysis is based on information from INEGI and IMCO and is presented under a method that allows a visual comparison between a set of stimulus (independent) variables and a group of reaction or dependent variables. It is highlighted that the most impacted states in their competitiveness are Michoacán, Morelos and Guerrero. At the other extreme are entities with relatively little violence and high competitiveness such as Baja California Sur, Querétaro and Aguascalientes. There are also federative entities with few homicides but contradictorily high levels of violence and low

¹ Universidad de Guadalajara- Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas- Departamento de Políticas Públicas

competitiveness, such as Oaxaca and Zacatecas. The rest of the entities form a mosaic that combine different situations of insecurity, corruption and competitiveness that are analyzed in detail in the paper.

Keywords: insecurity, violence, corruption, human talent, attraction of investment.

Introducción y objetivos

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar el impacto de la inseguridad pública, la violencia y la corrupción sobre la competitividad de las entidades federativas en México. Para el estudio de la competitividad estatal, se toma la definición del IMCO como “la capacidad de los estados para atraer y retener talento e inversiones..., lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes” (IMCO 2016: 87). La competitividad se mide por medio de la inversión por miembro de la población económicamente activa (PEA) que atraen los estados y el talento humano que se representa por el porcentaje de personas mayores de 25 que han cursado educación superior. La unidad económica (UE) por entidad federativa (EF) es una pieza de información básica. Las variables de estímulo son los homicidios por cada 100 mil habitantes, la tasa de prevalencia delictiva contra las UE, las UE víctimas de al menos un delito, la cifra negra relacionada con las UE, la no denuncia, la percepción de la corrupción y su tasa de incidencia. Las fuentes de información son: la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) aplicada por el INEGI en 2012, 2014 y 2016, con datos relativos a 2011, 2013 y 2015, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) para los mismos años, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la base de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Esta información se complementa con diversas fuentes citadas posteriormente.

En relación a las UE, la ENVE contempla tanto las micro como las pequeñas, medianas o grandes, en todos los sectores, con excepción de la agricultura y el gobierno. Sólo se consideran UE que llevan a cabo sus actividades en instalaciones fijas o en viviendas que cuentan con acceso independiente (Jaimes y Vielma 2014:182). Las encuestas de victimización de empresas, se reconocen como uno de los mejores instrumentos para superar las deficiencias de los registros administrativos de los delitos y obtener estimaciones confiables de este fenómeno (Mugellini 2014a: 5).

Para cumplir los objetivos planteados, el trabajo se integra por 4 apartados adicionales. En el siguiente se presenta un marco teórico acerca del impacto de la inseguridad y la violencia sobre la actividad económica. En el segundo se describe el ambiente general de inseguridad y violencia al que se enfrentan las empresas, representándose por los homicidios dolosos; diversos indicadores de la victimización de empresas (tasa de

prevalencia delictiva, UE que han sido víctimas de al menos un delito, UE que cancelan inversiones por la inseguridad); la cifra negra en dicha victimización, que representa el grado de impunidad en este campo; la no denuncia de los delitos a causas imputables a la autoridad, que representa el grado de desconfianza en la misma; dos indicadores de la corrupción a que se enfrentan los empresarios (percepción de la corrupción y la tasa de incidencia de la corrupción), entre otros factores. En el tercer apartado, que es el principal del trabajo, utiliza la información expuesta para establecer un ranking de las diversas variables que permite analizar comparativamente las entidades federativas y establecer cuál(es) de ellas son más impactadas en su competitividad. En el cuarto apartado se presentan las conclusiones del trabajo. El conocimiento de los efectos de la delincuencia sobre las empresas es un insumo indispensable para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan este fenómeno considerado una prioridad en la actualidad.

Marco teórico: inseguridad, corrupción y competitividad.

La delincuencia contra los negocios se refiere a cualquier tipo de delito en contra de las empresas privadas (incluyendo a sus empleados) y a las actividades que realizan. Este fenómeno ha adquirido una importancia creciente. Anteriormente se le consideraba un problema menor, porque los delitos contra las empresas usualmente no tienen víctimas humanas, por lo que producían menos efectos traumáticos en las personas (INEGI 2012a: 3). Hamilton-Smith y Mackenzie (2010: 77), en Hopkins (2014: 77), distinguen entre varios daños potenciales provocados por la delincuencia contra las empresas, destacando los siguientes:

- Económicos: el costo financiero derivado de las actividades delictivas.
- Físicos: daños infligidos a las personas.
- Psicológicos: intimidación de las personas y creación de sensación de impotencia.
- A la sociedad: daños a las instituciones legítimas (cohecho, corrupción).
- Comunitarios: socava la estabilidad comunitaria, creando así el miedo a la delincuencia.
- Ambientales: por ejemplo la eliminación ilícita de desechos o la contaminación.

De igual forma, el INEGI (2012a: 3) señala:

[la] delincuencia contra las empresas tiene un impacto negativo en el clima de inversión ya que los altos niveles de delincuencia, y especialmente de crimen organizado, pueden desincentivar a los inversionistas locales y externos y, por tanto, obstaculizar la expansión de las empresas ... Por lo tanto, la valoración del nivel de delitos en contra de las empresas y la estimación de los costos sociales

y económicos que éstos generan son de interés público y los hacedores de políticas deben de asumir medidas para prevenir y combatir este fenómeno.

Una tesis interesante es la planteada por Robles *et al* (2013:19) quienes señalan:

[la] ... violencia no tiene necesariamente un efecto lineal sobre el desempeño económico. Debajo de cierto umbral es posible que las empresas internalicen sus costos a través de pagos de derechos de piso, robos, tecnología para incrementar su protección como cámaras en los tráileres, rescates, costos de guardaespaldas, entre otros. Bajo estas condiciones, la violencia podría afectar marginalmente tanto la demanda como la oferta laboral. Las empresas más pequeñas podrían dejar de operar haciendo que la demanda laboral se contraiga. Esperaríamos ver una disminución en la proporción de trabajadores y un aumento en el desempleo en el corto plazo ... No obstante, es factible que exista un umbral de violencia por encima del cual se esperaría una contracción más severa de la actividad económica.

Los autores continúan con el argumento:

Es de esperarse que, alcanzado este umbral de guerra, la violencia relacionada con el narcotráfico impacte profundamente el desempeño económico. Bajo estas condiciones, es factible que un número considerable de empresarios decidan cerrar sus negocios y migrar con sus familias a zonas más seguras. Cuando varias empresas deciden dejar de operar, esperaríamos observar una disminución en la producción total de productos y servicios, así como también en la inversión, y una fuerte contracción del PIB (Robles *et al* 2013: 20).

Robles *et al* señalan que la violencia sólo se refiere a la “relacionada con el narcotráfico”, sin embargo, es conveniente clarificar que la empresa también es impactada por todo tipo de inseguridad y de violencia, incluyendo la ocasional y la delincuencia común. En este trabajo se postula que el comportamiento de las víctimas de la violencia también es racional, en el sentido de buscar las mayores utilidades netas de sus negocios o, en caso de ser víctimas de la inseguridad y la violencia, tratar de minimizar las pérdidas, en su caso.

Por su parte, la corrupción tiene consecuencias negativas en el crecimiento económico, la economía familiar de los más necesitados, que profundiza la desigualdad y que disminuye el bienestar entre otros efectos (Casar 2016: 9). Según la misma autora, “en las mediciones de percepción de los problemas que aquejan a nuestro país, la corrupción se ha posicionado como una de las principales preocupaciones, incluso por encima de la pobreza” (Casar 2016:9). La corrupción prospera más cuando es acompañada por la impunidad que se ha mantenido constante.

La literatura reporta una relación (directa o indirecta) entre corrupción y crecimiento del PIB. También lo hace entre percepción de la corrupción y confianza en el gobierno. En México la corrupción es un problema sistémico; permea en casi la totalidad del cuerpo político y social (Casar 2016: 30). En el presente trabajo se postula que la corrupción prevaleciente en una entidad federativa afecta la competitividad de la misma.

EL AMBIENTE GENERAL DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA

En este apartado se analiza, en base a indicadores de delincuencia y corrupción el ambiente que viven las entidades federativas generadas por estas variables.

El indicador de homicidio doloso

En este apartado se presenta un panorama general de la inseguridad y la violencia prevaleciente por entidad federativa. Para describir dicho escenario, se comienza con la variable homicidio doloso, que coincide con la definición de homicidio intencional utilizado por la UNODC (2011:12) que es aquella “muerte ilícita infligida a propósito o intencionalmente a una persona por otra persona” o expresado de manera alterna “el autor del delito tenía la intención de causar la muerte o lesiones graves por sus actos” (UNODC 2011: 17). Esta definición “excluye muertes relacionadas con conflictos, muertes causadas cuando el autor fue imprudente o negligente, así como asesinatos que normalmente se consideran justificables de acuerdo con la ley penal, como los que hacen los agentes de la ley en el cumplimiento de sus deberes o en legítima defensa” (UNODC 2011: 17).

El mismo trabajo de la UNODC (2011: 17) señala las razones por las cuales utilizar este indicador ya que:

Debido a su gravedad, el homicidio es uno de los crímenes más escrupulosamente registrados y los datos sobre homicidios se consideran entre los indicadores de delincuencia más representativos y comparables. En algunas circunstancias, ... el homicidio también representa una aproximación razonable a la delincuencia violenta en general, y debido a la naturaleza "invisible" de muchos crímenes violentos en cuanto a su falta de registro, el homicidio puede considerarse la punta del “iceberg” de la violencia.

Finalmente el citado trabajo de UNODC (2011: 19) señala:

El homicidio tiende a ser registrado de manera efectiva por las instituciones policiales y de justicia penal y por lo tanto los datos de homicidio de la policía son relativamente precisos en comparación con otros tipos de delitos, como agresión o violación, para los cuales la "cifra negra" tiende a ser mayor.

En otras palabras el homicidio doloso (HD) es un buen indicador de la inseguridad y la violencia prevaleciente en un país o entidad federativa, el mejor afirman algunos autores, por dos razones:

- a) Es el indicador que mejor representa la inseguridad y la violencia, es la punta del iceberg.
- b) Es el delito que tiene una las menores cifras negras, es decir hasta hace unos pocos años fue muy difícil ocultar o no reportar un asesinato, además de que un cadáver generalmente pasa por la oficina de un forense para certificar la causa de su muerte.

Sin embargo, esta certeza acerca del HD como buen indicador, está siendo cuestionada por el cambio de actitudes del crimen organizado, ya que anteriormente cuando se ejecutaba a un miembro de una banda rival, el muerto trataba de mostrarse, de hacerse evidente para ejemplificar o para inducir temor. Hoy muchos de los asesinados por bandas de la delincuencia organizada son “civiles” inocentes o familiares de los miembros de las bandas rivales, los muertos tienen a ocultarse e inhumarse de manera clandestina, esto hace que la cifra negra por homicidio sea realmente desconocida y este indicador de violencia pierda confiabilidad, aunque no se ha desarrollado uno mejor. Una última importante aclaración es que el HD no afecta directamente a las empresas, aunque debido a que el objetivo de este apartado es visualizar el ambiente de inseguridad y violencia en las entidades federativas se toma como indicador de tal ambiente. Estas son las razones por las cuales el HD se considera la variable ancla de la metodología en este trabajo. Visto históricamente, la tasa de homicidios a nivel nacional venía en franco descenso desde principios de los años 90’s del siglo pasado hasta llegar a aproximadamente 8 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2007, comenzando a repuntar el año siguiente. Se llega a un pico de 24 en 2011, para iniciar un leve descenso a 22 en 2012 hasta 2015. Este indicador repuntó en 2016 y sigue incrementándose en el primer semestre de 2017.

Las cifras señalan que los homicidios dolosos se incrementaron a nivel nacional de 8 mil 867 en 2007 a 27 mil 213 en 2011, más que triplicaron en estos 3 años. Las entidades más afectadas durante este periodo crítico son Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Michoacán, Coahuila y Baja California. En otras entidades el nivel de homicidios se ha sostenido relativamente alto mientras que otros como Nayarit, Nuevo León y Durango, aunque vivieron un repunte en este delito en el periodo 2010-2012, tienden a recobrar los niveles anteriores a esta crisis. De igual forma, se distinguen entidades en las cuales este indicador se ha mantenido relativamente estable, si observar un repunte pronunciado, pero tampoco han podido reducir esta tasa, destacan en este aspecto los estados de México, Oaxaca y San Luis Potosí.

En otros estados como Jalisco, Colima, Veracruz, Guanajuato y Morelos no se observó un repunte muy pronunciado en los años críticos, pero si han visto un incremento paulatino y permanente durante todo el periodo. Finalmente, existe un grupo de entidades que parecen no haber sido tocadas por este brote de inseguridad y de violencia, entre las que destacan Hidalgo, Aguascalientes, Tlaxcala, Baja California Sur, Querétaro, Puebla y Yucatán. Finalmente la Ciudad de México, Chiapas y Quintana Roo, se mantuvieron estables durante todo el periodo (véase cuadro 1).

Como conclusión preliminar de este indicador, se puede señalar que aquellas entidades en las que se han concentrado los HD son las que presentan un mayor riesgo de para la competitividad y el desempeño económico y éstas corresponden con aquellas entidades donde existen grupos de delincuencia organizada que tienen como una de sus actividades importantes el tráfico de drogas. Se puede mencionar a las siguientes: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas, Michoacán, Coahuila y Baja California.

Cuadro 1.
Distribución de los delitos ocurridos por entidad federativa,
según cifra negra, 2011, 2013 y 2015

Entidad federativa	2011	2013	2015
Michoacán	93.1	91.7	96.3
San Luis Potosí	91.1	85.1	95.0
Nayarit	89.0	86.9	94.6
Tlaxcala	89.9	92.1	93.3
Zacatecas	85.3	85.5	92.1
Campeche	77.6	89.1	91.5
Veracruz	89.6	87.6	90.3
Morelos	72.6	90.7	90.0
Sinaloa	70.2	78.0	89.8
Nuevo León	82.7	84.5	89.7
Colima	78.6	82.2	85.5
Guerrero	94.2	95.0	93.6
Hidalgo	90.4	91.1	92.6
Puebla	93.5	84.4	92.4
Guanajuato	94.6	93.5	92.1
Yucatán	93.2	93.7	92.1
Baja California Sur	88.7	85.7	92.1
Aguascalientes	93.2	87.4	91.5
Oaxaca	93.8	88.5	91.3
Durango	92.3	89.2	91.3
Tamaulipas	91.5	92.1	90.2
Chiapas	92.2	90.9	90.2
Jalisco	90.3	88.1	90.1
Quintana Roo	87.7	87.7	89.5
Ciudad de México	90.5	83.9	88.7
Coahuila	89.2	91.0	88.5
Sonora	91.6	79.5	88.3
Querétaro	89.3	83.3	87.9
Estado de México	82.7	92.1	87.5
Chihuahua	87.0	73.7	85.3
Baja California	84.4	77.9	83.3
Tabasco	93.5	80.2	81.9
Nacional	88.1	88.1	90.3

¹ Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

² Se calcula como la razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin averiguación previa más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa, entre el total de delitos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012, 2014 y 2016.

La desconfianza en la procuración de justicia

Otro indicador del ambiente de negocios es la confianza en las instituciones de procuración de justicia. La confianza tiene muchas definiciones y se puede medir de varias formas. En este trabajo se estudiará su opuesto: la desconfianza. Este factor será medido por medio de la cifra negra (CN) de las UE tomando en consideración la información de las 3 ediciones de la ENVE (2011, 2013 y 2015). La CN se integra por todos aquellos delitos que se cometen y se captan en la ENVE en donde el informante declara que no acudieron a denunciar el delito. Se plantea que las UE no denuncian los delitos por desconfianza a las autoridades. La información sobre la CN se encuentra en el cuadro 1, mismo que presenta a las entidades federativas en orden descendente de acuerdo a la entidad que presentó la CN más alta en 2015.

De acuerdo con esta información, la CN a nivel nacional permaneció estable entre 2011 y 2013 (88.1 por ciento), mientras que repuntó ligeramente entre 2013 y 2015 (90.3).

En varias entidades se observa una tendencia al alza en los tres periodos, entre los que destacan Tlaxcala, Zacatecas, Morelos, Sinaloa, Nuevo León, Colima, Hidalgo, Tamaulipas y Quintana

Roo. Otras entidades observan una relativa estabilidad como Yucatán, Chiapas y Jalisco. El resto de estados, que son la mayoría, observa una baja entre 2011 y 2013 para repuntar en 2015. Desde otra perspectiva, Michoacán es la entidad federativa con la CN más alta en 2015 y junto con San Luis Potosí, Nayarit, Tlaxcala, Zacatecas y Campeche son entidades con CN por encima de la media nacional, mientras que las entidades federativas con menor CN son Tabasco, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Querétaro, Sonora, Coahuila, Ciudad de México y Quintana Roo.

Cuadro 2
Distribución de los delitos no denunciados por entidad federativa,
según causas atribuibles a la autoridad, 2011, 2013 y 2015¹

Entidad federativa	2011	2013	2015
Guanajuato	49.4	67.0	72.9
Querétaro	55.2	64.8	66.6
Jalisco	55.8	55.5	66.0
Puebla	45.6	54.9	65.9
Coahuila	47.1	63.4	65.0
Zacatecas	53.9	57.6	60.8
Chihuahua	36.0	56.7	58.8
Hidalgo	50.8	51.8	58.3
Sinaloa	52.0	56.6	56.2
Oaxaca	65.3	61.6	67.9
Morelos	71.7	58.8	67.1
Guerrero	65.8	55.1	65.2
Estado de México	48.7	70.3	63.6
Aguascalientes	61.8	59.3	61.2
San Luis Potosí	68.6	57.3	61.0
Nuevo León	64.9	54.1	60.8
Nayarit	48.8	63.5	59.7
Sonora	63.3	63.8	57.9
Michoacán	56.4	63.7	57.1
Veracruz	63.9	40.6	56.4
Baja California Sur	54.4	69.9	56.3
Tlaxcala	73.6	69.3	56.2
Baja California	60.3	62.5	54.8
Tabasco	51.2	56.3	54.0
Chiapas	61.4	62.1	53.7
Colima	47.9	56.3	51.7
Tamaulipas	63.8	49.8	51.2
Quintana Roo	60.3	65.8	50.8
Yucatán	52.6	43.6	49.8
Campeche	52.7	54.5	47.0
Durango	62.0	73.5	39.5
Ciudad de México	41.2	70.6	38.2
Nacional	54.3	60.8	58.5

¹ Son los delitos captados por la encuesta en donde el informante declara que no acudieron al Ministerio Público a denunciar el delito por causas atribuibles a la autoridad, incluyendo las opciones "por miedo a que lo extorsionaran", "pérdida de tiempo", "trámites largos y difíciles", "desconfianza en la autoridad" y "por malas experiencias anteriores con la autoridad"

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*, 2012, 2014 y 2016.

La expresión más clara de la desconfianza de las empresas en relación con las autoridades de procuración de justicia es el indicador de las causas por las que no se denuncia. La CN puede deberse a dos tipos de causas: las atribuibles a la autoridad, incluyendo las opciones "por miedo a que lo extorsionaran", "pérdida de tiempo", "trámites largos y difíciles", "desconfianza en la autoridad" y "por malas experiencias anteriores con la autoridad" y otros tipos de causas no atribuibles a la autoridad (incluye las opciones "por miedo al agresor", "delito de poca importancia", "no tenía pruebas" y "otras").

En el cuadro 2 se presenta dicha información ordenada por entidad federativa en forma descendente de acuerdo al mayor porcentaje en 2015. El promedio nacional para 2011 es de 54.3%, subiendo a 60.8% para 2013 para descender ligeramente a 58.5% para 2015. En varias entidades se observa una creciente desconfianza en las autoridades, pues el porcentaje de no denuncia es creciente, como son los casos de Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Puebla, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua e Hidalgo. También existen un grupo de estados donde se observa una relativa estabilidad, destacando Sinaloa, Oaxaca, Michoacán y Aguascalientes. Finalmente un número importante de entidades observa una baja en este indicador en el total del periodo, entre las que se encuentra Sonora, Veracruz, Tlaxcala, Baja California, Chiapas, Tamaulipas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Durango y la Ciudad de México. Finalmente, los estados en los que la desconfianza es mayor son Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Puebla y Coahuila. Por su parte los estados con menos desconfianza son Ciudad de México, Durango Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Percepción de la corrupción

El INEGI levanta cada dos años la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) que a la fecha tiene 3 ediciones, 2012, 2014 y 2016 con información de un año previo. Uno de los temas sobre los que indaga dicha encuesta es la corrupción, concretamente sobre la percepción de frecuencia de la corrupción en las entidades federativas entre la población de 18 años y más. En el cuadro 3 se presenta la información sobre percepción de la corrupción en las entidades federativas de los ciudadanos mayores de edad. El promedio nacional de percepción de la corrupción para 2011 es de 83.0, ascendiendo a 88.3 para 2013, y permaneciendo estable en 2015.

En el cuadro 3 se ordena a las entidades de acuerdo al estado en que se observan mayores niveles de corrupción en 2015. De acuerdo con esta encuesta los estados más corruptos, con porcentajes mayores a 90%, son la Ciudad de México, Tabasco, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Morelos, Michoacán, y San Luis Potosí. Los estados menos corruptos, con porcentajes menores a 80% son Querétaro, Yucatán e Hidalgo. El resto de entidades se ubica en entre 80 y 90% de porcentaje de percepción de la corrupción, situación grave.

Cuadro 2
Distribución de los delitos no denunciados por entidad federativa, según causas atribuibles a la autoridad, 2011, 2013 y 2015¹

Entidad federativa	2011	2013	2015
Guanajuato	49.4	67.0	72.9
Querétaro	55.2	64.8	66.6
Jalisco	55.8	55.5	66.0
Puebla	45.6	54.9	65.9
Coahuila	47.1	63.4	65.0
Zacatecas	53.9	57.6	60.8
Chihuahua	36.0	56.7	58.8
Hidalgo	50.8	51.8	58.3
Sinaloa	52.0	56.6	56.2
Oaxaca	65.3	61.6	67.9
Morelos	71.7	58.8	67.1
Guerrero	65.8	55.1	65.2
Estado de México	48.7	70.3	63.6
Aguascalientes	61.8	59.3	61.2
San Luis Potosí	68.6	57.3	61.0
Nuevo León	64.9	54.1	60.8
Nayarit	48.8	63.5	59.7
Sonora	63.3	63.8	57.9
Michoacán	56.4	63.7	57.1
Veracruz	63.9	40.6	56.4
Baja California Sur	54.4	69.9	56.3
Tlaxcala	73.6	69.3	56.2
Baja California	60.3	62.5	54.8
Tabasco	51.2	56.3	54.0
Chiapas	61.4	62.1	53.7
Colima	47.9	56.3	51.7
Tamaulipas	63.8	49.8	51.2
Quintana Roo	60.3	65.8	50.8
Yucatán	52.6	43.6	49.8
Campeche	52.7	54.5	47.0
Durango	62.0	73.5	39.5
Ciudad de México	41.2	70.6	38.2
Nacional	54.3	60.8	58.5

¹ Son los delitos captados por la encuesta en donde el informante declara que no acudieron al Ministerio Público a denunciar el delito por causas atribuibles a la autoridad, incluyendo las opciones "por miedo a que lo extorsionaran", "pérdida de tiempo", "trámites largos y difíciles", "desconfianza en la autoridad" y "por malas experiencias anteriores con la autoridad"

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*, 2012, 2014 y 2016.

En este sentido, se observa una tendencia general al incremento de la percepción de la corrupción, con aumentos entre 2011 a 2013 y más crecimiento de 2013 a 2015. Destacan en este sentido la Ciudad de México, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Nuevo León, Zacatecas, Veracruz, Colima, Tlaxcala, Coahuila, Campeche, Yucatán y Querétaro. Otro conjunto de entidades incrementan este indicador entre 2011 y 2013, para disminuir entre 2013 y 2015, tales como Jalisco, Morelos, Michoacán, Estado de México, Sinaloa, Guanajuato, Durango, Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas Aguascalientes, Hidalgo. Finalmente, un solo estado, Chihuahua, desciende sistemáticamente la percepción de la corrupción de 89.5 en 2011 a 87.4 en 2013 y a 85.7 en 2015, aunque cabe aclarar que su punto de partida es superior a la media nacional, pasando a un nivel un poco menor de la media nacional en 2015.

Sin lugar a dudas, la corrupción es un factor relevante que impacta el desarrollo de las entidades federativas y su situación de violencia e inseguridad, aunque su efecto no es claro, pues entidades de mayor desarrollo relativo como Querétaro y Aguascalientes tienen niveles de corrupción

relativamente bajos, mientras que otras entidades de alto desarrollo como la Ciudad de México es la entidad

más corrupta y uno de los estados más violentos como Chihuahua es la única entidad que observa niveles descendentes en sus niveles de percepción de la corrupción. Un verdadero enigma digno de estudiar con mayor detalle

Evolución de la incidencia delictiva contra las empresas

El indicador más amplio de la incidencia delictiva en contra de las empresas es la tasa de prevalencia delictiva (TPD), definida como el total de UE víctimas de la delincuencia por cada 10 mil UE. En el cuadro 5 se presenta la información sobre la TPD contra las UE por entidad federativa para los años 2011, 2013 y 2015, así como la diferencia absoluta entre las estimaciones y una prueba de significancia estadística con tres resultados alternativos: la tasa baja (\Downarrow); la tasa sube (\Uparrow) y la tasa permanece igual (\Leftrightarrow). En este tema existen al menos dos asuntos a tratar: el nivel de victimización de las UE y la dinámica de la misma en el periodo 2011 – 2015.

Cuadro 3
Percepción sobre la frecuencia de corrupción en su entidad federativa,
2001, 2013 y 2015 *

Entidad federativa	2011	2013	2015
Ciudad de México	87.5	95.3	95.1
Tabasco	87.2	91.6	94.1
Chiapas	77.7	84.6	94.0
Guerrero	73.3	90.1	93.0
Jalisco	85.3	94.7	92.3
Oaxaca	83.6	89.3	92.2
Morelos	83.5	91.8	90.7
Michoacán	86.9	92.2	90.7
San Luis Potosí	75.1	82.3	90.1
Estado de México	86.5	90.3	89.8
Sonora	84.3	86.5	89.6
Baja California	83.3	83.4	89.5
Nuevo León	79.0	85.7	89.3
Sinaloa	86.3	90.5	89.3
Zacatecas	88.1	86.6	89.1
Guanajuato	85.0	89.4	88.2
Veracruz	79.5	84.6	86.5
Durango	80.9	89.6	86.1
Chihuahua	89.5	87.4	85.7
Nayarit	86.2	80.8	85.0
Colima	72.0	79.6	84.9
Tlaxcala	71.9	81.6	84.0
Baja California Sur	70.7	84.6	83.8
Puebla	83.6	91.5	83.7
Coahuila	78.9	81.7	83.5
Quintana Roo	85.8	83.8	83.3
Campeche	71.8	79.3	82.7
Tamaulipas	72.1	82.9	82.2
Aguascalientes	82.2	78.3	80.9
Hidalgo	79.2	81.0	77.6
Yucatán	72.6	72.2	75.3
Querétaro	65.8	65.0	73.3
Nacional	83.0	88.3	88.8

* Encuesta realizada entre la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa. La respuesta tiene cuatro opciones: muy frecuente, frecuente, poco frecuente y nunca. Aquí se presenta la suma de las opciones muy frecuente y frecuente.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2012, 2014 y 2016.

A nivel nacional, se observa una disminución de la TPD entre 2011 y 2013 (de 3 737 UE victimizadas en 2011 a 3 363 en 2013), repuntando a 3 548 en 2015. Tomando el nivel de victimización para 2015, existen 15 entidades federativas por encima de la media y el resto se encuentra por debajo de la media. El estado con la TPD más alta es Baja California seguido por Sonora, Michoacán, Aguascalientes y Guanajuato. Por su parte las TPD más bajas son las observadas en Durango, Yucatán, Nayarit, Oaxaca, Chiapas y Zacatecas. La TPD de Baja California, la más alta es más del doble (218%) de Durango la entidad con menor TPD.

Entre 2011 y 2013, la TPD permaneció estadísticamente estable en 17 entidades federativas, bajó en 12 estados y aumentó en únicamente 3. Fue un periodo de relativa mejoría. Por su parte entre 2013 y 2015, que fue un periodo de incremento de la delincuencia en contra de las UE, se observa que en 17 estados las TPD es estadísticamente estables, pero en 12 estados se incrementó esta modalidad de delincuencia y en únicamente en 3 de ellas mejora la seguridad de las UE.

Cuadro 4

Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada diez mil unidades económicas

Entidad Federativa	TPD 2011 ¹	TPD 2013 ¹	TPD 2015 ¹	Diferencia estimaciones 2013-2011	Diferencias estimaciones 2015-2013	Prueba de significancia * 2013 -2011	Prueba de significancia * 2015 -2013
Michoacán	2 936	3 865	4 495	929	630	↑	↑
Sonora	4 403	2 918	4 636	-1485	1 718	↓	↑
Aguascalientes	3 991	3 522	4 240	-469	718	↔	↑
Ciudad de México	4 152	2 844	3 875	-1308	1 031	↓	↑
Sinaloa	3 840	3 198	3 795	-642	597	↔	↑
Coahuila	3 864	2 837	3 637	-1027	800	↓	↑
Colima	3 202	2 632	3 529	-570	897	↓	↑
Chihuahua	3 812	2 866	3 459	-946	593	↓	↑
Hidalgo	3 338	2 464	3 453	-874	989	↓	↑
Nuevo León	4 870	2 557	3 369	-2313	812	↓	↑
Tabasco	3 281	2 535	3 154	-746	619	↓	↑
San Luis Potosí	3 135	2 111	3 043	-1024	932	↓	↑
Baja California	4 504	4 486	4 837	-18	351	↔	↔
Guanajuato	4 640	4 247	4 229	-393	-18	↔	↔
Querétaro	3 608	3 405	3 835	-203	430	↔	↔
Jalisco	3 618	3 867	3 715	249	-152	↔	↔
Estado de México	4 781	4 102	3 702	-679	-400	↔	↔
Morelos	3 992	3 771	3 317	-221	-454	↔	↔
Quintana Roo	3 998	3 520	3 569	-478	49	↔	↔
Tlaxcala	3 432	3 476	3 647	44	171	↔	↔
Baja California Sur	3 940	3 374	3 305	-566	-69	↔	↔
Tamaulipas	2 942	2 797	3 140	-145	343	↔	↔
Chiapas	2 665	2 607	2 590	-58	-17	↔	↔
Veracruz	2 654	2 580	2 899	-74	319	↔	↔
Zacatecas	2 309	2 555	2 835	246	280	↔	↔
Campeche	3 025	3 762	3 891	737	129	↑	↔
Guerrero	2 995	3 929	3 503	934	-426	↑	↔
Oaxaca	3 347	3 454	2 534	107	-920	↔	↓
Yucatán	2 750	2 896	2 389	146	-507	↔	↓
Nayarit	3 900	2 485	2 398	-1415	-87	↓	↔
Durango	4 333	2 475	2 210	-1858	-265	↓	↔
Puebla	3 083	4 286	3 603	1203	-683	↑	↓
Total nacional	3 737	3 363	3 548	-373	185	↓	↑

¹ La tasa se calcula dividiendo el total de UE víctimas entre el total de UE en la EF, multiplicada por 10,000 unidades económicas, para el año respectivo.

* La prueba de significancia se lleva a cabo para $\alpha=0.05$.

↔ Cifras estadísticamente equivalentes de 2015 a 2013 y de 2013 a 2011.

↓ Cifras estadísticamente diferentes, la cifra de ENVE 2015 es menor que la cifra de 2013 y ésta es menor que la cifra de ENVE 2011.

↑ Cifras estadísticamente diferentes, la cifra de ENVE 2015 es mayor que la cifra de ENVE 2013 y ésta es mayor que la cifra de 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012, 2014 y 2016. Tabulados básicos.

El análisis del impacto inseguridad- corrupción sobre la competitividad

Para analizar este fenómeno, se toma la información presentada en los anteriores apartados para detectar el grado de impacto en la competitividad de las entidades federativas. Para lo anterior se sigue el método que se expone a continuación.

Los rankings de las diferentes variables.

En primera instancia se clasifican las variables a utilizar en variables de estímulo y en variables de reacción. Las variables de estímulo son aquellas relacionadas con la situación de inseguridad o de corrupción prevalecientes en una entidad federativa que hipotéticamente provocan un impacto en alguna de las variables de reacción. Estas variables son tres: el porcentaje de unidades económicas que cancelaron planes de inversión en el periodo 2013-2015; el talento humano existente por entidad federativa en el periodo 2011-2014 y la inversión total captada por las entidades federativas en el mismo periodo. Se plantea que las anteriores variables reaccionan ante una acción delictiva o de inseguridad. En la tabla 1 se presentan dichas variables.

Tabla 1.- Variables de estímulo y reacción

VARIABLES ESTÍMULO	VARIABLES REACCIÓN
Homicidios por cada 100 mil habitantes, 2006-2015	Porcentaje de unidades económicas que cancelaron planes de inversión, 2013-2015
Tasa de prevalencia delictiva sobre las unidades económicas, 2011, 2013 y 2015	Talento humano, 2011-2014
Unidades económicas afectadas por al menos 1 delito, 2011, 2013 y 2015	Inversión total por integrante de la Población Económicamente Activa, 2011-2014
Cifra negra por entidad federativa, 2011, 2013 y 2015	
Promedio de delitos no denunciados por causas atribuibles a las autoridades, 2011, 2013 y 2015	
Percepción de la corrupción por EF, 2011, 2013 y 2015	
Tasa de incidencia de la corrupción, 2013-2015	

Fuente: elaboración propia.

Los estados se dividen convencionalmente en tres grupos, que se identifican con los colores del semáforo, las 11 más afectadas se identifican con el rojo de (gravedad); de la entidad 12 a la 21 se identifican con el amarillo (preventivo) y de la 22 a la 32 se identifican con el verde y corresponde a los estados más seguros. Estos tres colores se aplican a cada una de las variables utilizadas en el análisis. La información base del análisis se presenta en el cuadro 5.

Para la construcción del cuadro anterior, se toma como ancla la variable homicidios por cada 100 mil habitantes por EF estableciendo un ranking de acuerdo a la entidad que más homicidios observa (Chihuahua) descendiendo al estado menos afectado (Yucatán). Esta variable es la primera columna del cuadro 5 y fija el orden de las entidades federativas. En el resto de las variables se toma el ranking de cada una de ellas y se coloca en el respectivo estado aplicando el color que le corresponde. Las variables estímulo se toman en

orden descendente y las variables reacción se ordenan de manera ascendente para hacer coincidir los colores de todas ellas. De esta manera los colores asociados a una entidad federativa muestran visualmente el impacto de la inseguridad y la corrupción sobre la competitividad de las EF. Se entiende y se acepta que las convenciones anteriores se basan en un grado de subjetividad y de arbitrariedad, mismo que se tendría que justificar técnicamente en posteriores análisis, sin embargo se considera como un punto de partida experimental para perfeccionarse en trabajos posteriores.

De acuerdo con lo anterior la entidad más impactada en su competitividad por la inseguridad y la corrupción es Michoacán que tiene foco rojo en todas las variables, excepto el porcentaje de no denuncia, le sigue Morelos que únicamente tiene verde en el porcentaje de cifra negra y en preventivo el talento humano. Otra entidad muy afectada es Guerrero que tiene tres variables en preventivo (Tasa de prevalencia delictiva contra UE; porcentaje de percepción de la corrupción y tasa de incidencia de la corrupción) el resto de las variables se encuentra en rojo. También se encuentran entidades con pocos homicidios pero contradictoriamente mucha violencia y baja competitividad, como son los casos de Guanajuato, Oaxaca y Zacatecas. También se localizan entidades con alto nivel de homicidio, baja violencia en otros rubros, pero alta competitividad como Sonora y Nuevo León. En el otro extremo se encuentran entidades con relativamente poca violencia y alta competitividad como son los casos de Baja California Sur, Querétaro y Aguascalientes. También se detectan estados con baja violencia y competitividad intermedia, como son Yucatán, San Luis Potosí, Zacatecas y estados con niveles intermedios de violencia y competitividad entre los que se encuentran Quintana Roo, Veracruz e Hidalgo. Por su parte, Sinaloa, observa altos niveles de homicidios y en los indicadores de corrupción, pero niveles sorprendentemente bajos en victimización de empresas (lugares 31 y 32), alta competitividad en talento humano y competitividad intermedia en atracción de capital.

Un caso similar es Durango aunque a diferencia de Sinaloa y Baja California, su competitividad en talento humano es baja y en atracción de inversión es intermedia. Nayarit es sexto lugar en homicidios, con niveles positivos en victimización de empresas, cifra negra, denuncia y corrupción, aunque su competitividad en inversión es baja y en talento humano es intermedia. La Ciudad de México es un caso relativamente extraño, pues sus niveles de homicidios y victimización de UE se encuentran en zona amarilla, contrastando con la percepción de la corrupción y su tasa de incidencia que son los más altos. Sin embargo su competitividad en talento humano es número 1, y en contraste es la 32 en inversión. Jalisco es una entidad con muchos contrastes entre sus variables estímulo y baja competitividad en inversión y competitividad intermedia en talento humano.

Campeche es un caso especial en el sentido de que en las últimas décadas ha dependido de la industria petrolera, misma que se encuentra en crisis. En una entidad con niveles intermedios en todas las variables, excepto la atracción de capital (5to. lugar), y competitividad intermedia en talento humano. Tabasco es otra entidad petrolera que se encuentra en una situación similar a Campeche. Tabasco se encuentra en zona roja en talento humano y en zona amarilla en inversión. Chiapas y Puebla, comparten características similares, pues son entidades con niveles relativamente altos en seguridad con niveles negativos en percepción de la corrupción y con una baja competitividad en una variable (talento humano en Chiapas y atracción de capital para Puebla). Tlaxcala es un estado con bajos niveles de homicidio pero con alta victimización de empresas, cifra negra y percepción e incidencia de la corrupción con muy bajos niveles de competitividad en las dos variables.

También se encuentran entidades como Colima, con una alta tasa de homicidios por 100 mil habitantes con buenos indicadores en cifra negra, corrupción y victimización de empresas y alta competitividad en ambas variables. Oaxaca es una entidad con nivel medio en homicidio, y victimización de empresas y altos niveles en cifra negra y corrupción y competitividad baja en las dos variables.

Cuadro 5
Inseguridad más corrupción y sus efectos sobre la competitividad de las entidades federativas

Entidad	Variables estímulo							Variables de reacción		
	Homicidios x 100 mil habitantes	Tasa de prevalencia delictiva contra las UE	UE víctimas de al menos 1 delito ^{1]}	% cifra negra	% de denuncia ^{2]}	% de percepción corrupción	Tasa de incidencia de la corrupción	% de UE que cancelaron planes de inversión	Talento humano ^{3]} ^{4]}	Inversión por miembro de la PEA ^{4]}
01Chihuahua	1	19	6	30	30	10	2	26	16	14
02Guerrero	2	17	2	1	7	16	14	32	29	23
03Sinaloa	3	13	31	32	23	6	3	2	6	18
04Durango	4	24	21	10	19	14	24	13	24	16
05Baja California	5	1	28	31	13	17	6	9	14	10
06Nayarit	6	27	22	13	21	20	27	12	18	26
07Tamaulipas	7	26	3	7	24	28	31	30	9	13
08Morelos	8	9	1	28	2	7	4	31	13	22
09Colima	9	21	26	29	28	29	32	10	8	1
10Sonora	10	4	30	24	8	12	16	7	5	9
11Michoacán	11	6	8	2	16	4	11	28	26	25
12Oaxaca	12	22	15	8	3	8	13	18	31	31
13Nuevo León	13	14	16	26	12	18	30	15	2	2
14Coahuila	14	18	5	15	18	23	17	23	3	12
15Zacatecas	15	32	11	21	20	9	22	29	28	28
16Estado de México	16	3	9	22	9	5	1	21	10	17
17Jalisco	17	7	32	16	14	3	9	1	15	24
18Ciudad de México	18	11	17	20	31	1	7	14	1	32
19San Luis Potosí	19	28	4	12	5	22	12	22	20	15
20Campeche	20	20	23	25	29	30	25	11	17	5
21Quintana Roo	21	8	29	19	17	19	8	3	12	7
22Guanajuato	22	2	14	3	4	11	15	24	30	30
23Tabasco	23	25	12	27	25	2	23	17	22	21
24Veracruz	24	29	13	17	27	21	29	25	25	19
25Baja California Sur	25	15	27	18	11	25	19	5	4	8
26Chiapas	26	31	20	9	15	15	28	8	32	4
27Puebla	27	10	24	14	22	13	5	6	21	27
28Tlaxcala	28	16	10	5	1	27	10	27	23	29
29Hidalgo	29	23	7	6	26	26	21	19	27	11
30Querétaro	30	12	19	23	6	32	18	16	11	3
31Aguascalientes	31	5	18	11	10	24	26	20	7	6
32Yucatán	32	30	25	4	32	31	20	4	19	20

Fuente: Elaboración propia con información de los cuadros anteriores

1] UE significa unidades económicas. 2] Se refiere a la no denuncia atribuible a causas imputables a servidores públicos. 3] Se define como el porcentaje de la población de 25 años o más que cuenta con educación superior, normal o técnica. 4] Es el ranking del promedio de 2011 a 2014.

Coahuila tiene características similares a Oaxaca en delincuencia, cifra negra y corrupción, pero en contraste, tiene una buena competitividad en talento humano y un nivel intermedio en atracción de capital. Veracruz es un estado que llama la atención ya que se encuentra en zona entre verde y amarilla en indicadores de homicidios, victimización de empresas, cifra negra y corrupción, pero un mal desempeño en

atracción de talento humano y ubicación intermedia en atracción de capital. Tenemos finalmente a Hidalgo con buenos indicadores en homicidios, no denuncia y corrupción, pero contradictoriamente malos indicadores en cifra negra, y buena competitividad en inversión y mala en talento humano.

En resumen la descripción anterior nos muestra un verdadero mosaico de situaciones, donde las características específicas de cada entidad federativa determinan la gravedad de ciertos indicadores de delincuencia, victimización de empresas, cifra negra, causas de no denuncia y corrupción, lo que impacta de manera diversa la atracción de inversiones y talento humano de cada estado. También influyen algunos fenómenos económicos de mediano o largo plazo como son la ubicación de las entidades en la frontera norte, lo que las hace atractivas para la instalación de maquiladoras, las entidades del bajío que viven un boom de la industria automotriz (Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato), la minería (Zacatecas, Coahuila) o el turismo (Baja California Sur y Quintana Roo). Campeche, y en menor medida Tabasco, son entidades predominantemente petroleras que han sido afectadas por la crisis en esta industria y su proceso de privatización. Existe un grupo de entidades en donde las condiciones de inseguridad y corrupción no son contrarrestadas por algún elemento positivo: Morelos, Guerrero, Michoacán y, en menor medida Tamaulipas son las que tienen menor nivel de competitividad, mientras que a otras entidades las salvaguarda algún elemento específico que las hace atractivas a la inversión y al talento humano (estados fronterizos, el bajío, estados mineros, estados turísticos, estados que concentran universidades importantes) que forman un dique que contrarresta los factores negativos de la inseguridad y la delincuencia. A manera de conclusión, se puede señalar que es difícil establecer un patrón en todas las entidades y que el estudio del impacto de la inseguridad y la corrupción en la competitividad, debe considerar las características y las condiciones específicas que prevalecen en ellas.

Principales hallazgos y comentarios finales

Como se puede apreciar existen luces y sombras sobre este fenómeno. Por un lado se puede ver con claridad que existen estados donde la inseguridad y la corrupción impactan negativamente en su competitividad: Michoacán, Guerrero, Morelos, Tamaulipas. En el otro extremo se observan estados con coincidencias entre baja inseguridad y corrupción con alta competitividad, como Baja California Sur, Aguascalientes y Querétaro.

Fuera de estas coincidencias se encuentra un variado mosaico de situaciones que dependen de las características especiales de cada EF. Por ejemplo Chihuahua muestra que el crecimiento económico es

compatible con altos niveles de inseguridad, a condición de que se pueda atraer inversiones, lo que es posible por la situación estratégica del estado en la frontera norte y su amplia oferta de mano de obra. En algún grado esta situación es compartida por el resto de entidades fronterizas (Baja California, Coahuila). En el mismo sentido, aunque con menores grados de inseguridad, se encuentra Guanajuato cuyo factor de balance es el boom de la industria automotriz que se vive en el bajío (Aguascalientes y Querétaro). Por su parte, la Ciudad de México muestra que un crecimiento importante es compatible con un alto grado de corrupción (se percibe como la entidad más corrupta del país). Sinaloa muestra que los altos niveles de homicidios no impactan la victimización de empresas, ya que el grupo delictivo que domina el estado no tiene como propósito depredar al ciudadano ni a la empresa ubicada en su territorio. En otros estados el turismo es el factor que contrarresta la situación de inseguridad y corrupción como Baja California Sur y Quintana Roo o la minería en Zacatecas y Coahuila. Campeche y Tabasco son entidades donde la crisis de la industria del petróleo determina su competitividad.

En resumen, en las entidades menos competitivas se observa una tendencia de deterioro en los indicadores de violencia, inseguridad y mal funcionamiento institucional que no han sido contrarrestados por un factor específico favorable de la entidad federativa (el turismo para Guerrero, por ejemplo), mientras que la mayoría de los estados que si han encontrado dicho factor, han podido incrementar su competitividad. Este es un fenómeno que requiere mayor profundización tanto teórico-conceptual como metodológica. Es necesario encontrar y utilizar metodologías más adecuadas. También es necesario realizar estudios de caso en diferentes EF para establecer las causas concretas que les permiten incrementar su competitividad. Se requiere revisar las variables utilizadas, depurarlas, agregar otras que se consideren pertinentes, entre otros muchos aspectos.

El conocimiento de los efectos de la delincuencia sobre las empresas es un insumo indispensable para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan este fenómeno considerado una prioridad en la actualidad. Por sus características, la seguridad pública es un bien público que debe ser provisto por el Estado, tanto para cumplir con su función esencial de proteger los bienes y la integridad física de las personas, como para que se alcance un nivel de seguridad socialmente eficiente que promueva el desarrollo del país. La efectiva protección de la ciudadanía y de sus bienes favorece la creación de empresas, la inversión y la generación de empleos, elementos indispensables para el desarrollo.

En nuestro país, la política de seguridad pública es una función compartida y coordinada entre federación, estados y municipios. Cuando la política de seguridad pública es ineficaz, ineficiente e incapaz de cumplir

sus objetivos, se convierte en un “mal público” e impacta, entre otras cosas, la estructura de costos y la rentabilidad de las empresas y por ende su competitividad y amenaza su sobrevivencia en el mercado. De lo anterior la importancia de una política pública de contención de la delincuencia y ataque a la impunidad para aumentar el potencial competitivo de las EF y las UE asentadas en ellas.

Referencias

- Casar, A. (2016). *Anatomía de la corrupción*. Ciudad de México: México.
- Hamilton, N., y Mackenzie, S. (2010). The geometry of shadows: a critical review of organized crime risk assessments. *Policing and Society: An International Journal of Research and Policy*, 20(3), 257-279.
- Hopkins, M. (2014). La delincuencia organizada y el sector comercial en Inglaterra y Gales: política pública, definición y grado de victimización en Mugellini, Giulia (2014).- *Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice*, 71-103.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (2016). Índice de Competitividad Estatal 2016. Un puente entre dos Méxicos. Ciudad de México, México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012a). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012b). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2012*. México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012c). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2012*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012d). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012: ENVE: marco conceptual* / México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014a). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2014*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014b). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2014*. México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016a). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2016*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016b). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2016*. México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016c). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2016*. México: INEGI

Mugellini, G. (2014a). *Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice*. Mexico: INEGI.

Mugellini, G. (2014b). *Marco metodológico y empírico para medir la delincuencia contra el sector privado*. México: INEGI.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012). *Estudio Mundial sobre el Homicidio. Tendencias, Contextos*. Viena: UNODC.

Robles, G., Calderón, G., y Magaloni B. (2013). *Las consecuencias económicas de la violencia del narcotráfico en México*. Washington: BID.